

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 3** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de marzo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y se hace pública la composición del Tribunal Calificador en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Área de Neumología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 3 de marzo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Área de Neumología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 54, de 5 de marzo), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dichos errores materiales:

Donde dice:

“Tribunal suplente:

Secretaria: Doña Concepción Sánchez Arcilla”.

Debe decir:

“Tribunal suplente:

Secretaria: Doña Concepción Sánchez-Arcilla Muñoz”.

Dado en Madrid, a 23 de abril de 2010.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

(03/16.501/10)